



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día ...
SECRETARIO GRAL 26 ABR 2019

COMISIÓN DE SELECCIÓN designada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 20 y 27 de marzo de 2019, encargada de la selección de la categoría profesional **TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR, Titulados Universitarios en Informática o Grado correspondiente**, en el marco del PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL CABILDO DE TENERIFE (CABILDO INSERTA III).

Anuncio

Por medio de la presente, una vez finalizada la fase de entrevista competencial, comprobada la documentación aportada por los candidatos y efectuada la valoración de los criterios previstos en las bases de **selección de Titulados Universitarios en Informática, o Grado correspondiente para la contratación de personal, con carácter laboral temporal, al objeto de desempeñar funciones en el Proyecto "CABILDO INSERTA", en el marco del Programa de Prácticas Profesionales en el Cabildo Insular de Tenerife 2019 (CABILDO INSERTA III)**, la Comisión de Selección designada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 20 y 27 de marzo de 2019, acuerda lo siguiente:

A. Fase de Entrevista Competencial:

Efectuada la calificación del ejercicio **entrevista competencial de la fase de evaluación**, la Comisión de Selección de **TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR, Titulados Universitarios en Informática o Grado correspondiente (GRUPO A1)**, para la contratación de personal con carácter laboral temporal, en el marco del Proyecto "CABILDO INSERTA III" ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones:

*La entrevista competencial tiene una **puntuación máxima de 4,5 puntos**.

D.N.I. ó N.I.E.	Apellidos, Nombre	Puntuación entrevista
***9291**	Doblado González, José Luis	No presentado
***7625**	García López, Esther	3.983
***5008**	Hernández Phungchinda, Jonathan	2.813
***5719**	Matta Gómez, Antonio Alejandro	3.825
***9476**	Delgado Rodríguez, Moisés Benito	3.308

B. Fase de diversos criterios:

La Comisión de Selección, una vez examinada la documentación aportada por los aspirantes, y previamente a la valoración de los criterios que constituyen esta fase del proceso, acuerda **EXCLUIR** a los siguientes candidatos, por no cumplir con los requisitos



establecidos en el Programa de Prácticas Profesionales en el Cabildo Insular de Tenerife (CABILDO INSERTA III), que se especifican a continuación:

D.N.I. ó N.I.E.	Apellidos, Nombre	Motivos de Exclusión
***5719**	Matta Gómez, Antonio Alejandro	3
***7625**	García López, Esther	3
***9476**	Delgado Rodríguez, Moisés Benito	3

1. Estar inscrito en el Servicio Canario de Empleo como demandante de empleo o como mejora de empleo.
2. No haber transcurrido más de cinco años, o de siete en el caso de personas con diversidad funcional, desde la terminación de los estudios.
3. Carecer de experiencia profesional relacionada con dicha cualificación ni con la ocupación demandada.
4. Estar en posesión de Título universitario o de formación profesional de grado medio o superior o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, contemplados en el Programa.
5. Estar empadronado en algún municipio de la isla de Tenerife durante un período: mínimo de doce (12) meses en los últimos 5 años, con anterioridad a la fecha de publicación de cada convocatoria.
6. Aquellos otros requisitos específicos que se exijan según la convocatoria que se realice por cada una de las titulaciones.

Valorados los criterios (currículum académico, currículum vitae y desempleo de larga duración), la Comisión de Valoración ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones:

*Los méritos tienen una **puntuación máxima de 5,5 puntos**.

D.N.I. ó N.I.E.	Apellidos, Nombre	Curriculum Académico	Curriculum Vitae	Desempleo de larga duración	Puntuación Total Criterios
***5008**	Hernández Phugchinda, Jonathan	0.750	0.360	0.160	1.27

C. Calificación Final

La anterior valoración, sumada a la obtenida en la entrevista por el candidato admitido, determina que la Comisión de Selección haya otorgado la siguiente **puntuación total**:

D.N.I. ó N.I.E.	Apellidos, Nombre	Entrevista	Total Criterios	Total Puntuación
***5008**	Hernández Phugchinda, Jonathan	2.813	1.27	4.083

A la vista de las puntuaciones obtenidas y atendiendo al cupo de reserva establecido en el programa para personas con un grado de diversidad funcional reconocida, igual o superior al 33%, la **Comisión de Selección eleva propuesta** a la Dirección Insular de



Recursos Humanos y Defensa Jurídica **para la contratación, con carácter laboral temporal, del Titulado Universitario en Informática, o Grado correspondiente, para desempeñar funciones en el Proyecto “CABILDO INSERTA”**, en el marco del Programa de Prácticas Profesionales en el Cabildo Insular de Tenerife 2019 (CABILDO INSERTA III), que se indica a continuación:

D.N.I. ó N.I.E.	Apellidos, Nombre	Entrevista	Total Criterios	Total Puntuación
***5008**	Hernández Phugchinda, Jonathan	2.813	1.27	4.083

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de abril de 2019

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE SELECCIÓN,**

Gloria Flores Tarife